



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 JUN 2021

Recibido.....10:09.....Hs.

Exp. N°.....43761.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incluir a los visitantes y visitantes médicas como población prioritaria dentro de la campaña de vacunación contra el COVID-19.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los visitantes y las visitadoras médicas son profesionales considerados personal de la salud. Su trabajo consiste en apersonarse en las clínicas, consultorios y hospitales, y en estar en contacto directo con otros profesionales de la salud, fundamentalmente médicos y médicas, para asesorar e informar sobre los productos desarrollados por la industria farmacéutica. En este contexto, su trabajo es esencial, y de hecho las empresas demandan a los visitantes y visitadoras que sigan ejerciendo su actividad.

Como es sabido, cualquier persona que por su trabajo tenga que ingresar a los centros de salud y estar en contacto con personal médico se expone seriamente al contagio del COVID-19. Esto es particularmente cierto en el contexto de esta "nueva pandemia", por utilizar una expresión que hace poco dijera el Presidente de la Nación, para referirse a la circulación de múltiples cepas con mayor contagiosidad y peligrosidad para la salud y la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.